

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°471.-

CASTRO, 31 de Mayo : 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Solicitud de fecha 30.05.2016; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$18.200 a doña PATRICIA CALISTO GOMEZ, Encargada de Personal de este Municipio, por concepto gastos de pasajes bus, con ocasión comisión de servicios efectuada junta a la func. Erika Benavente Moya a la ciudad de Pto. Montt, los días 26 y 27 de Mayo 2016, para asistir a Curso sobre "Ley de Plantas y Modificaciones e Incrementos".

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/lv.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



Nelson Aguila Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE